

## DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

PROFESOR/A DE ESPAÑOL EN EL EQUIPO DE SEVILLA

## FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Diseño, ejecución y seguimiento de las clases de español
- Facilitación de herramientas a las personas beneficiarias para mejorar su dominio del idioma español
- Diseño y realización de actividades para el conocimiento del medio
- Elaboración de material didáctico
- Elaboración de informes, memorias, propuestas de mejora y documentación necesaria para la gestión del programa
- Registro de información en la base de datos de la entidad y en cualquier otra dependiente de la gestión del programa

## FUNCIONES COMUNES A LOS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE ACOGIDA:

- Colaboración continua con el equipo de trabajo del Área de Acogida para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos, participando en el diseño, la organización, la gestión y la implementación de la intervención
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario
- Participación en las reuniones establecidas dentro del Área de Acogida
- Participación en las reuniones de coordinación de la Secretaría Técnica de Andalucía Acoge
- Asistencia a las formaciones que se impartan a nivel interno y externo
- Participación en foros, actos y jornadas vinculadas a los objetivos del puesto ocupado y de la organización

## PERFIL:

### Imprescindible:

- Titulación universitaria
- Dominio del inglés, francés, árabe y/o farsi.
- Experiencia profesional acreditada de impartición de idioma a personas extranjeras
- Capacidad resolutoria, propositiva y de trabajo con autonomía
- Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos
- Habilidades sociales y empatía
- Capacidad de gestión, organización, planificación y priorización de tareas
- Capacidad de trabajo en equipo en ambientes interculturales
- Experiencia en el diseño e impartición de acciones grupales

Se valorará:

- Formación especializada en algún ámbito relacionado con las migraciones
- Experiencia y formación en mediación social intercultural
- Alta motivación para el trabajo en Derechos Humanos e identificación con los objetivos de la Federación Andalucía Acoge
- Conocimiento avanzado de ofimática
- Habilidades de comunicación oral y escrita

## 5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato a jornada parcial (20 horas)
- Salario según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social
- Incorporación en enero 2023
- Duración del contrato: hasta finalización de proyecto

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a [espanol@acoge.org](mailto:espanol@acoge.org) hasta el 20 de enero de 2023.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad Federación Andalucía Acoge con CIF G-41516030 y domicilio social sito en calle Marqués de Nervián, 43, 4ª planta, 41005 Sevilla con el fin de llevar a cabo procesos de selección de personal. Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos. Más información sobre más derechos y nuestra política de privacidad. Puede obtener información adicional en la sede de la entidad.